

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>20 marzo 2025 Décima Novena Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputadas y Diputados David Martínez del Razo, María Aurora Villeda Temoltzin, Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Maribel León Cruz y Silvano Garay Ulloa.</p> <p>Durante el desahogo de la sesión se incorporan el Diputado Silvano Garay Ulloa y la Diputada Maribel León Cruz.</p>	<p style="text-align: center;"><b>PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</b></p> <p><b>1.</b> Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.</p> <p><b>2.</b> Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que <b>se propone que se declare “2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA”</b>; que presenta la Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips.</p> <p><b>3.</b> Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que <b>se requiere dictaminar el expediente parlamentario LXV 106/2024, relativo a solicitar la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, de la Fiscal General de Justicia del Estado y del Secretario de Seguridad Ciudadana</b>; que presentan las Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática Tlaxcala.</p> <p><b>4.</b> Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p><b>5.</b> Asuntos generales.</p>	<p>Votación orden del día: <b>15</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara aprobado por <b>unanimidad</b> de votos de los presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = Se declara aprobada por <b>unanimidad</b> de votos de los presentes.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se instruye a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para que incorporen en el orden del día de su sesión siguiente el dictamen del expediente parlamentario LXV 106/2024.</p>